



Los Cabos, 20 de Octubre de 2017

Foros de Consulta Ciudadana de Movilidad Urbana

Municipio: Los Cabos

Categoría: Transporte público

PROPUESTA – Taxi Hotelero

Los Cabos es un destino Premium reconocido internacionalmente, el cual recibe más de 2 millones de visitantes extranjeros al año y el cual viene con un rápido y constante crecimiento en los próximos 3 años. Tan sólo del 2018 al 2021 se espera la construcción de alrededor de 4,000 cuartos de hotel con 13 nuevas cadenas hoteleras internacionales. Lo que representa una tercera parte del inventario con el que se cuenta actualmente.

Del total de turistas que vienen al destino el 40% utiliza el servicio de taxis para moverse en el destino y de estos turistas que lo utilizan el 53% de ellos piensan que las tarifas son muy elevadas**. Sin embargo; un viajero que viene a Los Cabos no puede decidir que transporte público utilizar; está obligado a tomar un taxi que no cuenta con un taxímetro que le dé una tarifa justa para los lugares que visita. Somos de los destinos con el costo de transporte público más caro. Las unidades no son unidades modernas, ahorradoras de gasolina, y un turista puede pagar una cantidad por ir a cenar a un restaurante, y a su regreso la cantidad que pagará será diferente (a veces más elevada). Lo que genera muchas quejas por parte de nuestros visitantes. **Datos recabados de la encuesta de salida del destino de Los Cabos.

Solicitud: Poder contar con taxis a la altura de las expectativas de los turistas que nos visitan, contando con unidades con taxímetro, modernas y que incluso puedan tener el logo o la imagen del hotel, que todas tengan el mismo color en el destino. Se pueden crear modalidades en convenio con los actuales sitios de taxi, para que podamos aprovechar la estructura que ya existe de operación; pero actualizando las unidades, con una sola paleta de colores, uniformes, taxímetro y vehículos ahorradores de gasolina y modernos. En el siguiente documento se proponen cuatro modalidades de taxi hotelero y se sugieren algunas reglas de operación.

Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C.

Carretera Transpeninsular Km 4.3, Plaza Providencia, Col. El Tezal,
Cabo San Lucas, B.C.S., 23454, México.

T. (+52) 624.143.4777

www.ahloscabos.com

[Twitter](#) [Facebook](#) @AHLosCabos



Modalidad 1: Sociedad Taxi-Hotel

Poder dar la opción para que un hotel establecido pueda realizar una sociedad con uno o más concesionarios de taxis para el uso de la transportación de los huéspedes del hotel. La concesión se puede dar a nombre de la sociedad y tanto hotel como operadores del transporte público individual de sitio pueden acordar la manera de la operación.

Modalidad 2: Contrato Taxi con Hotel

Poder dar la opción para que un hotel establecido pueda realizar un convenio por un tiempo determinado (puede ser un periodo de 5 a 6 años) con una sociedad de concesionarios de transporte público individual de sitio (taxis). De igual manera que en el anterior, el hotel pone sus instalaciones y los clientes potenciales y los concesionarios las unidades y el personal para operarlas. Destinándose únicamente para el servicio de clientes del hotel de que se trate. Aquí se puede dar la concesión a la sociedad de concesionarios que aporten las concesiones con las que ya cuentan para poder trabajar con los sitios de

Modalidad 3: Sitios de Taxi en zonas turísticas por necesidad.

Si la autoridad lo considera necesario, en casos excepcionales, poder tener la posibilidad de colocar sitios de taxis en zonas turísticas para que los turistas y la comunidad puedan tener acceso a ellos. Siempre considerando un estudio de la necesidad, así como la necesidad de los horarios y días más viables para ello. Paraderos adecuados a la imagen turística del lugar donde estén.

Modalidad 4: Por contrato.

Poder realizar contrato para el transporte de personas con algún concesionario o empresa o sociedad que pueda proveer el servicio para el fin que se requiera.



Solicitudes de operación:

1. Se podrá contar con un espacio adecuado dentro de los hoteles en un área designada por el hotel.
2. Operadores de taxi portar uniformes y capacitarse de acuerdo a los estándares del hotel con quien tengan contrato.
3. En el caso de las modalidades de contrato con hotel estas se utilizarán únicamente para los clientes del hotel.
4. Actualización de unidades vehiculares a otros modelos que ahorren gasolina y por consiguiente tarifas.
5. Buscar un color uniforme para toda la flota de transportación de taxis en el destino. Y sólo se pueda cambiar el logotipo. De esta manera cambia la imagen a algo más uniforme.
6. Que el hotel pueda cargar la tarifa del taxi en la cuenta del hotel. De esta manera no hay transacción de dinero.
7. Tener tarifas establecidas con el hotel más uniformes en todo el destino o utilizar taxímetros.

Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C.

Carretera Transpeninsular Km 4.3, Plaza Providencia, Col. El Tezal,
Cabo San Lucas, B.C.S., 23454, México.

T. (+52) 624.143.4777

www.ahloscabos.com

  @AHLosCabos